

ESCUELA G N° 315  
EL SALTO DE TABUNCO  
COMUNA DE CUREPTO

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**(P.E.I)**

**ESCUELA EL SALTO DE TABUNCO**  
**CUREPTO**

**“UNA ESCUELA PARA APRENDER”**

**2025**

## **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

Este documento presenta los planteamientos institucionales de la Escuela El Salto de Tabunco, que ha sido elaborado con el aporte de la comunidad escolar a partir de la Jornada de reflexión acerca del PEI programada por el MINEDUC, donde quienes participaron ha contribuido con ideas y sugerencias.

Se explicita el marco conceptual, filosófico, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa que sustenta nuestro proyecto, donde se incorporan innovaciones curriculares y pedagógicas junto con la visión de mundo, cultura y sociedad donde están insertos nuestros estudiantes.

Nuestra Escuela se encuentra adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) desde el año 1997. El PEI ha sido formulado respondiendo cuatro áreas y siguiendo un esquema de trabajo considerando:

1. **CONTEXTUAL** La cual explica el ambiente circundante local, de las familias de los estudiantes, con el propósito de considerar el contexto, aspectos significativos que forman parte de la Escuela y el liderazgo.
2. **IDEARIO O SELLOS** Considera los principios que identifican a la Escuela, son la declaración de principios, valores y convivencia.
3. **ÁREA PEDAGÓGICO – GESTION CURRICULAR.** Es la respuesta a los objetivos que deseamos lograr, desafíos pedagógicos, programas de estudio y gestión curricular.
4. **GESTION RECURSOS DEL PEI.** Explica la gestión de recursos que deben realizarse para el logro de los objetivos propuestos en este proyecto, además de su relación con los ámbitos de convivencia y otros relacionados con la organización interna del establecimiento.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra Escuela, además está orientado a:

- Ordenar y producir una sistematización en el proceso educativo, en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
- Otorgar una intencionalidad definida a la educación que se imparte, basada en sólidos principios, convivencia y valores que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer la identidad de la institución escolar, incorporando la cultura local y nacional.
- Determinar el perfil del estudiante que se quiere formar.
- Determinar el perfil del estudiante que se quiere formar.
- Fomentar la inclusión y estrategias de integración en los distintos componentes de la comunidad educativa, apoyando su desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Centrar el proceso educativo en la persona que estamos educando.
- Favorecer la apropiación y dominio del idioma inglés como una segunda lengua, de acuerdo al proyecto comunal.

Deseamos que este instrumento de gestión sirva de guía, oriente y ayude en los próximos años a quienes formamos la comunidad educativa de la Escuela, el cual será evaluado periódicamente lo que permitirá realizar actualizaciones, considerando las necesidades, expectativas y experiencias que se producen en el proceso vivido. Además, este instrumento es emprendedor, permite transformaciones, actualizaciones y la conservación de sus áreas.

## 1.- ÁREA CONTEXTUAL

### 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Escuela El Salto de Tabunco

Rol Base de Datos: 3215-8

Dirección: Tabunco, camino a Talca s/n

Comuna: Curepto

Provincia: Talca

Región: VII del Maule

Correo electrónico: tabunco@daemcurepto.cl

La Escuela “El Salto de Tabunco”, es una escuela multigrado de enseñanza básica de 1° a 6° año básico que se encuentra ubicada en el sector rural de la Comuna de Curepto y frente a los desafíos del presente siglo, ha focalizado su trabajo educativo en función de los delineamientos planteados en las políticas educacionales, considerando los principios que la sustentan como son: **“EQUIDAD-CALIDAD-PARTICIPACIÓN”**, dentro de un marco de eficiencia, significativo y pertinente al contexto en que se encuentra inserto nuestro Establecimiento Educacional. Siendo consecuentes con estos principios orientadores de nuestro quehacer educativo, consideramos a la escuela como el lugar en que debe primar el profundo respeto a las personas y sus derechos; el ente donde se construye una pequeña comunidad de estudios, reflexión y trabajo, en la que se deben crear óptimas condiciones para que directivos, docentes, alumnos, alumnas, auxiliares, padres, apoderados y comunidad en su conjunto, especialmente alumnos y alumnas- puedan avanzar en el encuentro de su vocación humana, aprendizajes del saber y su desarrollo integral, para así proseguir estudios o incorporarse a la vida del trabajo, haciendo suyos los valores de la sociedad occidental; considerando el capítulo III de la Constitución Política del Estado, que en sus artículos 10 y 11 establece el Derecho a la Educación y a la libertad de Enseñanza , norma los objetivos que los alumnos debieran alcanzar en la Educación General Básica.

La localidad se caracteriza por el trabajo agrícola y gran parte de los padres y apoderados trabajan en esta actividad, siendo un sector de alta vulnerabilidad social. Por ser una Escuela Inclusiva, incorporamos a todos los estudiantes de

acuerdo a las competencias que tenemos como establecimiento para atender sus necesidades individuales.

**2. F. O. D. A.**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa.</li> <li>- Escuela con convenio de igualdad de oportunidades ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).</li> <li>- del Equipo de Gestión Escolar (EGE) y Consejo Escolar liderado por el director</li> <li>- Director con liderazgo académico, articula, planifica y evalúa los procesos</li> <li>- Instalación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar que considera un ambiente propicio para el aprendizaje.</li> <li>- Consolidación del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.</li> <li>- Reuniones periódicas con padres y apoderados para democratizar el PEI, Reglamento de Convivencia y otros temas de interés.</li> <li>- Escuela con atención a la diversidad e inclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de recursos y material didáctico por baja matrícula.</li> <li>- Escaso acompañamiento dupla psicosocial.</li> <li>- El plan lector debe dar cuenta del mejoramiento de la calidad lectora de los estudiantes.</li> <li>- Sustentabilidad de los resultados SIMCE en el tiempo.</li> <li>- Debilidad en trabajo con módulos integrados</li> </ul>

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley SEP</li> <li>- Entrega oportuna de textos escolares para todos los estudiantes de la escuela por parte del MINEDUC.</li> <li>- Redes de apoyo comunitarias. Arauco.</li> <li>- Programas MINEDUC</li> <li>- Participación en Microcentro</li> <li>- Internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de camino hacia Curepto o Talca hace que muchos alumnos no se matriculen en el establecimiento al ser multigrado</li> <li>- Comunidad con problemas de alcoholismo</li> <li>- Familias monoparentales</li> <li>- Familia con trabajo estacionario de temporada</li> <li>- Escasa actividad cultural a nivel local.</li> </ul>

## **2.- ÁREA FORMATIVA**

### **2.1 PRINCIPIOS, VALORES Y SELLOS.**

**2.1.1 Base filosófica.- ideal de hombre y mujer:** la escuela se define como laica con Fuerte énfasis en la formación ética y valórica, con un sentido trascendente de la persona que propicia en sus estudiantes responder libremente a las exigencias de su propia vida. La concepción filosófica que enmarca nuestro que hacer educativo se fundamenta en la cultura predominante en nuestra sociedad, concibiendo la persona con sus potenciales y limitantes, en el acompañamiento del desarrollo de sus capacidades, adquisición de valores espíritu de superación, lo que implica concebir a una persona en su totalidad, en sus dimensiones materiales, estudiantil, intelectual, volitiva y una dimensión afectuosa, lo que permitirá la adhesión de los valores que sustentamos. Del mismo modo nuestra escuela promueve el respeto por todas las creencias religiosas, por lo cual las clases de la asignatura de religión está enfocada en fortalecer, fomentar principios y valores en los estudiantes basados en creencias comunes, que permitan apoyar la formación de los estudiantes por parte de sus apoderados en el hogar y nosotros fortalecer en la escuela para que en conjunto logremos una formación sólida en valores como: respeto, solidaridad, responsabilidad, empatía, desarrollar el espíritu crítico y la afectividad, entre otros.

Concebimos al ser humano como una persona libre, inteligente y con voluntad. Al ser inteligente es capaz de discernir y escoger lo bueno, que edifica su vida y la de otros, voluntariamente y con relación a los valores que lo rigen. Capaz de convivir con sus pares potenciando sus habilidades y capacidades de aprendizaje, comunicación en ambientes formales e informales. Por lo descrito anteriormente, nos lleva a realizar una propuesta educativa fundamentada en valores que buscan desarrollar la voluntad, el servicio, la afectividad, el espíritu crítico y con sentido de trascendencia en las acciones que realiza, así también en los esfuerzos. Los seres humanos nacen libres en derechos e igualdades en dignidad frente a la ley, por lo que proyectamos que nuestros estudiantes sean sensibles a la aceptación, respeto e igualdad por todas las personas, para que acepten la diversidad sin discriminación. Finalmente, deseamos ayudar en la formación de los estudiantes en el ser, saber, hacer y emprender que les lleve a tener autodisciplina en el trabajo y el estudio desarrollando el pensamiento reflexivo, actitud de respeto por la persona y el medio en que se desarrolla, asumiendo la tolerancia, con una sentido alto de identidad social, cultural y con valores éticos y morales, formando de esta forma estudiantes que contribuyan a la construcción de un país y un mundo mejor.

La Escuela estipula entregar una educación de calidad a niños y niñas, desde una perspectiva laica y democrática, entregando igualdad de oportunidades educacionales, sin discriminaciones sociales, económicas, políticas o religiosas. Tiene una clara preocupación por el desarrollo psicosocial de los estudiantes, con fuerte énfasis en la formación valórica, rescate de nuestras costumbres y tradiciones, el deporte y en apoyo a la diversidad e inclusión, para que todos los estudiantes logren desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales, cuidado por el medio ambiente, disciplina, como también puedan tener un pensamiento crítico y reflexivo, capaz de superarse y responder a los desafíos de la vida. En este sentido la escuela visualiza esta tarea compartida con la familia, en la cual ambas instituciones logren que los estudiantes sean personas con competencias y ciudadanos responsables, con una formación ético moral

**2.1.2 Principios educativos- base pedagógica:** Nuestra acción educativa, se desarrolla de acuerdo a los objetivos establecidos en los programas de acuerdo, actividades académicas y para-académicas emanadas por el Ministerio de Educación, lo que implica proporcionar al alumno y alumna una sólida formación académica como un medio para pensar y ser creador de nuestra sociedad, logrando una formación integral desde una perspectiva humanista.

La escuela pretende que nuestros educandos elaboren su propio proyecto de vida y asuman un rol protagónico en sus aprendizajes, teniendo presente que hay otros elementos fundamentales en el logro de ellos, como lo son: la familia, la comunidad, la interacción, el trabajo grupal, las bibliotecas de reflexión, la creatividad, los valores, etc. los que además permitirán a la vez elevar su autoestima.

### **2.1.3.- Declaración de principios**

Con relación a nuestro marco institucional, hemos determinado los siguientes principios:

- **Educación en Valores y la Inclusividad:** Los principios que dan significado y orientación a la vida humana están basados en los valores universales, favorecerlos en la comunidad educativa permite promover y fortalecer las actitudes **de respeto mutuo, responsabilidad y empatía por el otro atendiendo a la diversidad e inclusión que debe existir en nuestra sociedad actualmente.**
- **Rescate de identidad y costumbres locales y nacionales :** La escuela propicia instancias de participación las que se concretizan en diversos

espacios de la vida escolar, motivando la reflexión y acciones para el fortalecimiento de la cultura local, comunal, regional y mundial como parte de la cultura escolar, con el propósito de crear redes y alianzas entre los estamentos de la comunidad escolar y local para el desarrollo del aprendizaje y el fortalecimiento de los valores de convivencia.

- **Énfasis Ecológico:** La escuela al estar inserta en un ambiente semi - rural tiene un enfoque orientado al cuidado y preservación del medio ambiente y a la vida sustentable de las familias y comunidad en general.
- **Gestión Pedagógica y Curricular:** Un eje fundamental es la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes y ella debe ser asegurada en gran medida, entregando la oportunidad al conocimiento a través de estrategias y metodologías de aprendizajes para todos los niños y las niñas. Por tal razón, existe una planificación anual, de clases y de las evaluaciones de los aprendizajes. La Escuela se rige según la normativa del Ministerio de Educación de Chile, sus bases curriculares y lo establecido para las escuelas municipalizadas, incorporando los valores en forma transversal.

**2.1.4 Perfil del alumno y alumna:** Nuestro trabajo institucional propende a la formación de un alumno (a):

- Comprometido con la libertad, la responsabilidad, la participación, la lealtad, la solidaridad, el respeto, etc.
- Que tenga capacidad de creación y análisis de realidad.
- Preocupado por lo social y el trabajo.
- Amante de la naturaleza y protector del medio ambiente.
- Que tenga la capacidad de trascender de su medio.

**2.1.5 Perfil de los Profesores:** El docente debe propender a poseer:

- Una buena cultura general y un interés notable por las manifestaciones culturales.
- Tener una sólida formación pedagógica y conocimientos de las normas educacionales.
- Promover un tipo de educación que esté a la altura de los cambios sociales.
- Realizar un trabajo en equipo a nivel profesional, especialmente en el Microcentro
- Ser una persona con criterios de evaluación que respete los ritmos de aprendizaje y capacidad de los alumnos.
- Estar comprometido con el quehacer educativo.

**2.1.6 Perfil y rol de los padres, madres y/o apoderados (as):** El apoyo de los padres, madres y/o apoderados (as) es fundamental para la formación de los alumnos, para ello se requiere:

- Tener clara conciencia de su rol como primer formador y educador de sus hijos e hijas en lo académico y afianzando de valores.
- Se comprometa con el proceso formativo de sus hijos e hijas apoyando y acompañando permanentemente la vida escolar de los alumnos y alumnas, participando activamente en la Comunidad Escolar.
- Generar un ambiente de estabilidad emocional que favorezca la afectividad, promoviendo manifestaciones de amor y cariño.
- Compromiso a dar cumplimiento a normas de convivencia basadas en los valores elementales de los educandos y apoderados hacia la comunidad educativa.

**2.1.7 Perfil Tipo Liderazgo de Gestión:** La persona que cumplan dicha labor deberá:

- Organizar y dirigir en forma democrática.
- Crear un ambiente favorable e incentivar el perfeccionamiento en forma permanente.
- Desarrollar y perfeccionar su propia capacidad de líder.
- Ser coherentes entre la idea, la palabra y la acción.
- Promover el intercambio pedagógico y los cambios metodológicos.
- Informar en forma oportuna las normativas, circulares del servicio y otros.
- Incorporarse activamente a los padres y madres en la responsabilidad de logros académicos y valóricos de los alumnos y alumnas.
- Abrir la escuela a la comunidad fuera de horario, convirtiéndola en un centro de cultura.

## **2.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PEI**

**Contenido de la Propuesta:** Se ha considerado para la escuela, una concepción curricular, en la cual se privilegian los procesos educativos sobre los resultados. Esto pretende educar para que cada cual, contribuya a buscar nuevos modelos de personas y sociedad, propiciando el aprendizaje de aprender por aprender, promover la felicidad de los educandos, desarrollando al máximo sus potencialidades.

Las tendencias modernas apuntan a mejorar la calidad de la educación, esto exige una organización administrativa eficiente y comprometida con una concepción curricular que considere un desarrollo integral y armónico del alumno y alumna.

Nuestra idea educativa en consecuencia es la formación integral del alumno y alumna, aprovechando toda su capacidad. En este sentido es fundamental la coherencia de principios y valores formativos entre, familia (casa), escuela (institución) y el aula (sala).

Optamos por una educación integradora en función de la máxima capacidad que el alumno y alumna pueda desarrollar por esto todas las asignaturas son importante en nuestro trabajo escolar, considerando para ello objetivos y contenidos mínimos junto con los objetivos transversales que forman el currículum del colegio.

La Escuela pretende que los educandos vayan elaborando sus propios proyectos de vida, siendo protagonistas activos de su educación. Así como de sus propios aprendizajes, para lo cual el apoyo que brinda la familia y la escuela es fundamental.

**2.2.1 Jornada Escolar Completa:** permite mayor permanencia de los educando en la escuela, lo que facilita aprendizajes significativos e interacción con sus pares en el trabajo de los diferentes talleres.

**2.2.2 Objetivos fundamentales transversales:** la formación de valores, es parte fundamental en la educación de nuestra escuela, ya que su crecimiento como persona depende de su aprendizaje valórico y de su congruencia con la vida, de ahí la importancia que los objetivos fundamentales transversales se encuentren insertos en todas las áreas del quehacer educativo, académico, extraescolar, proyectos, etc., lo que facilitará en nuestros niños y niñas una sólida formación ética, el desarrollo personal y su relación con el entorno, como así mismo la formación integral en todos estos estimulados, especialmente, a través del desarrollo del pensamiento.

### **2.3.- LA ESCUELA SOÑADA POR TODOS**

#### **VISIÓN:**

**“Ser una escuela democrática, abierta a la comunidad, con formación sólida en lo académico, valórico y ecológico, que permita a los estudiantes adaptarse a los cambios, preservando sus costumbre y tradiciones”.**

Estas nuevas instancias reclaman de la unidad educativa una respuesta dinámica, comprometida, visionaria, que permita acoger e incorporar educandos al desarrollo tecnológico y a las nuevas formas y al estilo de vida del siglo actual.

Queremos lograr ser una escuela comunitaria, democrática y pluralista en lo pedagógico y en la gestión de liderazgo administrativo, con apertura a la comunidad local, regional y nacional, que a través de su propuesta educativa permita transformar nuestro entorno, reducir las desigualdades sociales mediante una sólida formación valórica y educativa de sus estudiantes, con orientación a la formación integral, preocupados de su desarrollo psicosocial para que sean protagonistas de sus aprendizajes, con férreo sentido de identidad local, regional y nacional, críticos, autónomos, emprendedores, responsables, solidarios, tolerantes y capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos, científicos y globales, con conciencia y preservación ecológica del medio, sus costumbres y tradiciones.

### **2.4 EL ROL Y EL PROPOSITO EL CENTRO EDUCATIVO.**

#### **MISIÓN:**

**“Entregar educación de calidad en lo académico y formativo, en igualdad de oportunidades, propiciando la inclusión, rescatando nuestras costumbres, tradiciones, deportes y las actividades que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, capaces continuar estudios de enseñanza media, emprendedores y logrando su propio proyecto de vida,**

**dominado a nivel intermedio el idioma inglés, capaces de superarse y responder a los desafíos que deben enfrentar responsablemente en la vida”.**

Se preocupará además de la propuesta y la práctica respecto de los Derechos Humanos, junto a un marcado compromiso con la preservación del Medio Ambiente, lo que permitirá educar hombres y mujeres libres, responsables de sus actos y con capacidad propia de decisión.

Para el cumplimiento de la misión de la escuela, es fundamental que los estudiantes hayan logrado las habilidades estipuladas en los objetivos de aprendizajes de las Bases Curriculares actuales del Ministerio de Educación, que permitan su transición a los cursos superiores de educación básica.

Que los estudiantes en sus primeros años logren aprender a leer y escribir según lo estipulado en las Bases Curriculares del Ministerio de Educación y al término de este nivel, adquieran habilidades de lectura comprensiva y escritura, comprender en nivel básico el idioma inglés, dominen operaciones básicas de matemática aplicadas a la vida en resolución de problemas simples, afianzando sus conocimientos de ciencia mediante la experimentación, conociendo la historia, geografía y ciencias sociales de acuerdo a la globalización y adquieran habilidades artísticas.

Otro factor importante es el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante una cultura escolar positiva que contribuya a una educación de calidad, donde todo sea planificado, articulando los niveles de estudio, con claras normas de convivencia, evaluación y ética, con horarios estipulados y asignaciones específicas para cada miembro de la comunidad educativa, en un ambiente de orden y limpieza. Además, docente que planifique sus clases en forma rigurosa y ordenada, trabaje en base a los módulos integrados del MINEDUC, logrando la cobertura curricular cada año, utilizando la metodología de la modelización en base a procedimientos constructivistas, incorporando la formación valórica transversalmente, respetando los ritmos de aprendizajes de cada estudiante, propiciando la inclusión y apoyando a quienes presenten necesidades educativas especiales, con evaluaciones coherentes a la planificación y objetivos propuestos que evidencie el logro de avance de cada estudiante.

La participación y compromiso de los padres y apoderados con la educación de sus hijos, debe ser asumida en forma responsable considerando la formación, crianza, socialización, asistencia a la escuela diariamente, preocupados por sus logros y avances académicos, siendo agentes educativos y formativos complementarios a la escuela.

Los estudiantes deben tener un desarrollo superior de habilidades, competencias y valores que les permitan continuar sus estudios en la enseñanza básica, respetuosos de sus costumbres y tradiciones, con una gran identidad y amor por su familia, escuela, comunidad y patria

## 2.5.- MARCO VALÓRICO

El educar desde una perspectiva axiológica, implica buscar el beneficio para nuestros estudiantes a través del conocimiento e internalización de los valores que consideramos en nuestro proyecto educativo institucional, con familia involucradas. Es posible destacar los siguientes:

- **Respeto:** Planteado como la aceptación, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades y derechos del todo ser humano.
- **Responsabilidad:** Planteado como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos, asumiendo sus acciones y consecuencias en los tiempos indicados.
- **Solidaridad:** Entendida como un actuar y servicio al prójimo.
- **Protección del medio:** Cuidado y preservación de la naturaleza.
- **Perseverancia:** Entendida como el esfuerzo constante, rigurosidad, cumplimiento de sus metas.
- **Honestidad:** Comportarse, expresarse con coherencia, sinceridad y verdad frente a cada situación que enfrenten en la vida.
- **Felicidad:** Que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan cómodos, aceptados, valorados, escuchados y atendidos.

### **3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **1.- Área Pedagógico – Curricular**

Este ámbito, considera los objetivos y metas del establecimiento educacional, definiciones curriculares y pedagógicas, actividades extra programáticas y reconocimiento a los estudiantes.

##### **1. a- Área Liderazgo**

Ubicar y evaluar mediante un mecanismo de seguimiento el PEI de nuestro establecimiento, como un instrumento que permita orientar el quehacer escolar, las metas institucionales, considere las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, permita generar acciones de mejoramiento de los procesos de gestión y los aprendizajes de los estudiantes.

A continuación presentamos los objetivos específicos:

1.1 Instalar un sistema de monitoreo que considere las necesidades educativas y formativas de, los estudiantes y las altas expectativas e intereses de la comunidad educativa a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Indicadores:

- Encuestas de satisfacción aplicadas a todos los integrantes de la comunidad educativa en forma semestral.
- Entrega de los resultados obtenidos en las encuestas a toda la comunidad educativa y estas sirva para tomar decisiones que mejoren el PEI.
- Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) atendidos por el Proyecto de Integración Escolar e integrados en los cursos y atendidos acorde a sus ritmos de aprendizaje.
- Proyecto de la Jornada Escolar Completa (JEC) elaborado el año 20xx y, considerando reformulaciones cada dos años o según sea necesario.
- Plan anual de acciones de la escuela en coherencia con el PEI.
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de acuerdo a los diagnósticos, implementación y evaluación que realizamos cada año.
- Consejo escolar funcionando con mayor autonomía para tomar decisiones.

- Objetivos y metas institucionales estipuladas en el PEI, y evaluadas por el equipo directivo y el consejo de profesores.

#### 1.2.- Fortalecer las prácticas del equipo directivo y de gestión.

##### Indicadores:

- Gestión curricular coherente con las bases curriculares del Ministerio de Educación de Chile.
- Planificación anual, unidades y clase a clase establecidas en el Microcentro
- Asistencia del 95% de los Microcentros programado durante el año
- Realización de articulación entre niveles para el logro de las metas institucionales una vez por semestre.
- Plan anual de Compromisos de Gestión y Desempeño · Programación de los procesos escolares planificados para el año siguiente.

#### 1.3.- Fortalecer y favorecer las estrategias de gestión y articulación con las organizaciones del entorno en beneficio de las metas institucionales.

##### Indicadores:

- Mejoramiento de la asistencia de los estudiantes a clases.
- Realización de cuatro reuniones de Consejo Escolar en el año para entregar estados de avances de la gestión pedagógica.
- Participación en el Microcentro para intercambiar experiencias.
- Plan anual del Centro General de Padres y Apoderados, respecto al apoyo de las metas institucionales.
- Realización del 100% de las reuniones planificadas con las organizaciones de la comunidad para dar a conocer el PEI, recibir sugerencias que contribuyan al éxito del proyecto educativo.
- 100% de las reuniones programadas con las organizaciones de la comunidad para coordinar actividades, actos cívicos y efemérides del calendario escolar regional.
- Participación 90% de la comunidad escolar en las actividades programadas por el establecimiento para celebrar eventos y efemérides importantes.

- Asistencia del 95% a las reuniones o capacitaciones realizadas por el MINEDUC, D.A.E.M. y otras instituciones de educación.
- Participación de a lo menos el 90% de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas, folclóricas, culturales y otros, programados por la escuela y otras instituciones.

1.4.- Mejorar y analizar la información institucional para tomar decisiones y presentación de la Cuenta Pública.

Indicadores:

- La comunidad educativa debe conocer el cronograma de actividades a realizar durante el año lectivo.
- Emisión de un informe semestral de los estados de avances del PEI.
- Informes de monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes y sus estados de avance.
- Un informe semestral, que señale el estado de avance y actividades realizados por el Centro General de Padres y Apoderados como el de Alumnos.
- Emisión de un informe mensual del estado de notas de los estudiantes a los apoderados.
- Un informe anual de los diferentes programas, sus logros y aportes en beneficio de los estudiantes.
- Entrega de un informe anual a los apoderados y comunidad educativa de los resultados SIMCE, eficiencia interna y avances positivos.
- Entrega de los resultados de las encuestas, una vez por semestre. · Conocimiento de la Cuenta Pública a la comunidad educativa, una vez al año y antes del mes de mayo del año en curso.

## **2.- Área Pedagógica Curricular**

Potenciar el sistema de monitoreo de la escuela para verificar la propuesta curricular con relación a su coherencia con el PEI, las bases curriculares del MINEDUC, según las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.

2.1 Optimizar y articular las prácticas pedagógicas, las bases curriculares del MINEDUC y el PEI de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Indicadores:

- Cronograma anual de los objetivos de aprendizajes 100% planificado y entregado.
- 100% de los talleres técnicos docentes para evaluar la cobertura curricular, considerando uno por semestre.
- Cobertura curricular planificada para cada unidad hasta octubre de cada año para cada nivel, considerando los meses de noviembre y diciembre para reforzar los aprendizajes débiles o continuar avanzando con los aprendizajes del nivel siguiente.

2.2 analizar, reflexionar y evaluar las prácticas de aprendizaje de aula de acuerdo a las bases curriculares del Mineduc.

Indicadores:

- acompañamiento y monitoreo de los docentes en el Microcentro en su proceso de preparación, implementación y evaluación de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.
- 100% de los docentes capacitados para planificar sus clases según las Bases curriculares del Mineduc y Módulos Integrados.
- 100% de los docentes considera en su planificación la metodología, recursos, objetivos de aprendizaje y evaluación en sus planificaciones de Aula.
- utilización de la nueva pauta de planificación de cada clase.

2.3 instalar prácticas que aseguren la implementación curricular concreta y eficaz en el aula, a través del proceso de aprendizaje.

Indicadores:

- 100% de los diseños de enseñanza, considerará un clima de convivencia propicio para el aprendizaje.
- análisis y retroalimentación de las fortalezas y debilidades observadas a los docentes con una actitud constructivista positiva, en beneficio de los estudiantes para obtener mejores prácticas de aula.
- actividades de aprendizaje que reflejen las necesidades e intereses de los estudiantes.

2.4 evaluar las prácticas de la escuela para determinar el desarrollo e impacto que tiene el diseño de la cobertura curricular.

Indicadores:

- Participar en el Microcentro para evaluar el diseño de la Cobertura curricular.
- cobertura curricular lograda al menos en un 90% por semestre.
- 90% de los objetivos de aprendizajes enseñados y logrados por cada nivel como mínimo.

### **3. Área resultados**

Fortalecer y favorecer los procesos utilizados en la escuela para registrar, analizar y sistematizar datos, cifras, porcentajes y resultados de las mediciones académicas internas y externas con el propósito de evaluar la calidad de las prácticas pedagógicas y logro de metas propuestas.

3.1 Recoger información referida a los niveles de logros de aprendizajes de los Estudiantes, según lo establecido por el Mineduc.

Indicadores:

- 100% de los docentes planifica los procesos de enseñanza, en función de impactar positivamente los aprendizajes de los estudiantes.
- Estudiantes con mejores niveles de logros académicos en lenguaje y Matemática.
- Instalar evaluaciones con registro de logros, en forma histórica y gráfica que permita observar avances.
- Registro de resultados anuales de instrumentos de evaluación en lenguaje y matemática.
- Comparación constructivista de los resultados académicos de los estudiantes de la escuela con los resultados a nivel comunal, regional y Nacional.
- 90% de los estudiantes egresados de sexto básico con las habilidades necesarias para ingresar y continuar estudios en los cursos superiores de enseñanza básica.

3.2 Utilizar la información entregada mediante los datos estadísticos del logro de metas institucionales establecidas en PEI y el PME.

Indicadores:

- Cumplimiento del 95% de las metas y objetivos de los diferentes programas y proyectos del establecimiento.
- Registro de los logros de eficiencia interna de la escuela, convivencia, perfeccionamiento, entre otros.
- Registro de evidencia que refleje el impacto del perfeccionamiento o capacitación del personal de la escuela, en el establecimiento.
- Registro de utilización eficiente de los recursos de la escuela.

3.3. Recoger información de los integrantes de la comunidad educativa para determinar los niveles de satisfacción de todos los integrantes.

Indicadores:

- Satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa mediante dos encuestas anuales.
- Información a todos los integrantes de la comunidad educativa de los resultados de satisfacción y propuesta de mejoramientos.
- Disponer de un libro de sugerencias y comentarios para toda la comunidad educativa, mediante el cual manifiesten sus sentimientos y podamos entregar respuestas oportunas a cada uno de ellos o ellas.

#### 4. **Área Recursos**

Asegurar el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación, de acuerdo al perfil de este documento, manteniendo y optimizando los recursos en función del PEI y el PME, en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

4.1 Recursos Humanos Diagnosticar las necesidades e intereses de desarrollo profesional en coherencia con el PEI y PME

Indicadores:

- Encuesta de necesidades de capacitación y perfeccionamiento, aplicadas al 100% de los docentes y asistentes de la educación, una vez al año.

- Resultados de las encuestas analizados e informados, determinado el perfeccionamiento para el año siguiente.
- Talleres técnicos de actualización para docentes, con temas de gestión curricular, didáctica y el aula, a partir del trabajo del Microcentro.
- Capacitación del 100% de los Asistentes de la Educación en relación a sus necesidades y pertinentes a la escuela.
- Personal de la escuela comprometido con el logro de los objetivos institucionales, los estudiantes y de acuerdo a las responsabilidades asumidas y cumplimiento de éstas.
- Comunicación expedita de todos los miembros de la comunidad escolar, a través de reuniones, consejos administrativos y memorandos internos. ·
- Sistema de reconocimiento al desempeño y aporte de docentes y asistentes de la educación.

**4.2 Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos** Cautelar y utilizar eficientemente los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura con el propósito de implementar el PEI y PME junto con beneficiar en sus aprendizajes a los estudiantes.

#### Indicadores

- Diagnosticar los recursos financieros que requeriremos para cada año, priorizando los aprendizajes de los estudiantes y provocando un impacto en el desarrollo del currículo.
- Contabilidad de los recursos asignados, manteniendo un registro y evidencia de lo utilizado.
- Registros e inventarios del material no fungible de la escuela, de conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Bitácora con registro de la utilización de la sala de enlace, biblioteca, comedor en actividades y laboratorio de ciencias.

**4.3 Programas de Soporte y Servicio** Gestionar y mantener los soportes de servicios que requiera la escuela en beneficio de los estudiantes.

#### Indicadores

- Programas de beneficio a los estudiantes como; alimentación escolar JUNAEB.
- Estudiantes con necesidades de salud derivados al Programa de Salud Escolar.
- Plan de apoyo de aprendizaje como refuerzo educativo para beneficiar a los estudiantes y nivelar sus aprendizajes.
- Registro diario de asistencia de estudiantes mediante los leccionarios.
- Subvención de mantenimiento asignada a la escuela por el sostenedor.
- Boletines de subvención escolar elaborados y enviados mensualmente al sostenedor.
- Participación en la elegibilidad de textos escolares del MINEDUC.
- Bitácora CRA actualizada y con registro de utilización.
- Evaluación anual de la biblioteca CRA, su gestión, necesidades y registro digital del préstamo de libros a la comunidad escolar.
- Horarios definidos de funcionamiento de la biblioteca CRA para los estudiantes y docentes.
- Asignación de recursos para el PIE, de acuerdo a las necesidades requerida para un óptimo funcionamiento.

---

ERIKA ROJAS MORALES  
PROFESOR(A) EDUC. GENERAL BASICA  
ENCARGADA ESCUELA

TABUNCO, 2025.

ESCUELA G N° 315  
EL SALTO DE TABUNCO  
COMUNA DE CUREPTO